



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00869-00
Asunto	Incorpora – Accede a lo solicitado

Se incorpora memorial allegado por la apoderada de la parte demandante, en la cual solicita el envío del link del presente expediente digital.

Por lo anterior, se accede a lo solicitado y se ordena enviar al correo electrónico notificacionesprometeo@aecea.co.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cb034a19051514aa8736f98190bbb1363a97edf7b6cff35cecd6f2b9f7582702**

Documento generado en 28/01/2021 04:11:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>